

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 819, de fecha 12 de Marzo del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13937

Considerando:

- Los Acuerdos CORE N°13.818 y 13.819, ambos de fecha 23 de enero de 2024, a través de los cuales se pretendía abordar la situación de las organizaciones que presentan deuda en fondos concursables.
- Reunión de la comisión de presupuesto del Consejo Regional junto al Ejecutivo del Gobierno Regional, a través del Jefe DIPIR, en que se analizó de manera conjunta la forma en que las organizaciones regularicen su deuda y puedan postular a los nuevos fondos concursables.

Se acuerda lo siguiente:

1.????Solicitar DIPIR y Jefe Jurídico, enviar planilla e informar sobre detalle de las organizaciones que presentan deuda en fondos concursables (acumulado, especificando monto de deuda) y el estado de proceso de cobro cuando corresponda.

2.????Retomar el análisis de esta materia la próxima semana con la Presencia de la Srta. Administradora y jefe Jurídico GORE

3.????Solicitar a DIPIR y Jurídico, elaborar un plan de regularización para organizaciones beneficiarias de Fondos Concursables, que presentan Deuda vencida.

4.????Solicitar a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional y al Jefe Jurídico del Gobierno Regional, poder buscar pronunciamiento y otros antecedentes a nivel nacional, si existiesen, sobre la posibilidad de realizar un análisis de las diferentes situaciones y buscar soluciones distintas a las organizaciones con deudas vencidas de los F.C, prescripción, u otra acción que permita la postulación de estas organizaciones.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Presidente Subrogante del Consejo Regional Sr. Javier Vega Ortiz y Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y Sr. Consejero Regional Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

